



BEL'ASESORES
SERVICIOS JURIDICOS & NEGOCIALES
KAROL MOLINA CUARTAS - ABOGADA

Señor:

JUEZ 65 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITRIAMENTE EN JUZGADO 47 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA
E.S.D.

Referencia: Expediente # 2021-00825

Demandante: LOURDES MIRIAM BELTRAN PEÑA

Demandado: HENRY ALEXANDER FERRO MORENO Y OTRA.

Como apoderada judicial de la parte actora, me permito presentar liquidación de crédito de la siguiente manera:

<u>Cánones de arrendamiento</u>	\$ 6.411.000
<u>Clausula Penal</u>	<u>\$ 1.200.000</u>
TOTAL, LIQUIDACION CREDITO	\$ 7.611.000

Son: Siete millones seiscientos once mil pesos M/Cte.

De usted, cordialmente

KAROL SOLANYI MOLINA CUARTAS

C.C.No. 1.069.720.992 de Fusagasugá.

T.P. No. 362.834 del C.S. de la J.